

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los  
 miercoles.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
 En Mallorca . . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—VIERNES 20 DE ENERO DE 1854.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España)

Firmeza é inteligente solicitud hemos pedido al gobierno de S. M. para resistir las complicaciones exteriores, que son ya inminentes, para impedir que trasciendan sus malos efectos á nuestro país, y para beneficiarlas en comun provecho. Con lo primero, se han de evitar ó vencer los compromisos de cualquier género, por medio de los cuales pudieran intentar algunas potencias extranjeras interesarnos activamente en su causa: con lo segundo, se ha de aprovechar la favorable coyuntura que debe ofrecernos el estado general de Europa para comunicar el consiguiente impulso á nuestros por tanto tiempo desatendidos intereses.

Pero si la tarea de practicar, tan estricta y atinadamente como conviene la política de neutralidad, pertenece toda á los depositarios del poder, no sucede lo mismo con la grandiosa empresa de hacer fecunda esa política. El patriótico intento de conquistar para la abatida España, á favor de las ventajosas circunstancias que se presentan, las mejoras materiales; la actividad productora y el movimiento comercial que, atendidos sus elementos de riqueza, tiene derecho á poseer, no se lograría por cierto, si el país en que vivimos abrigase tan poca inteligencia de sus deberes, ó estuviese tan sordo á los consejos de su conveniencia, que fuese capaz de imponer toda aquella grave obligacion á los encargados del gobierno. Menester es que la cumpla por su parte, no escusando para ello sacrificios, siempre pequeños ante la consideracion del alto fin á que se aspira.

Nos dirigimos al patriotismo de nuestros hombres políticos de todos los partidos, como antes nos hemos dirigido al de los consejeros de la Corona.

Frecuentemente se ha encarecido lo poco que necesita España para pasar de un golpe desde su actual postracion al subido punto de prosperidad á que está llamada. El abatimiento material de un país, tan extraordinariamente favorecido por la naturaleza, es en verdad un fenómeno á primera vista tan incomprensible, que al considerarlo el ánimo, espera siempre verlo remediado, solo con algo de buena voluntad, solo con deseárselo de veras. De aquí ha nacido, sin embargo, una funesta consecuencia; obedeciendo á la conviccion de lo poco que hay que hacer, cada cual descarga la obligacion comun sobre hombros ajenos, y se abstiene por su parte de hacer nada.

No consiste el amor patrio, no se cifran las virtudes de un repúblico, en quejarse eternamente de antiguos y cada vez mayores males; no consiste en imputar en todo y por todo su responsabilidad á los gobiernos, y en cruzarse luego de brazos, ya que no se haga una perseverante oposicion á las personas que dirijen la nave del Estado. Si es poco, en efecto, lo que hay que hacer, coopérese desde los mas opuestos campos á esos fines permanentes, imprescindibles de todo poder constituido, tengamos valor para posponer lo contingente á la estable, lo dudoso á lo seguro, lo que nos diferencia á lo que debe unirnos; y si abrigamos amor á la patria, aprendamos ya á servirla, sin reparar en secundarios objetos; que en eso estriba el verdadero espíritu público.

Para que las luchas entre la oposicion y el ministerio merezcan la importancia

primordial que se les da en España, es indispensable que no pretendan poseerla siempre. Cuestiones hay cuya comprension es de tan llana naturaleza, cuyos resultados son tan apetecibles, cuyo objeto es tan imperioso y patriótico, que en ellas no pueden menos de pensar y obrar de comun cuantas personas viven enlazadas por el vinculo de la nacionalidad, por la comunidad de intereses.

¿Hay verdadero espíritu público en nuestros hombres políticos? Pruébalo, pues, su conducta en vista de los sucesos que se preparan.

Una buena ocasion necesitaba España para caminar con rapidez por las vias de su material progreso. Como si no fuesen bastantes los mil recursos, tan lastimosos y prolongadamente malogrados, de que en todos tiempos ha dispuesto, para remunerar las fatigas de cuantos se empleasen en su provecho, los acontecimientos la deparan un instante en que forzosamente y mas que nunca han de inclinarse hácia ella, prófugos de otros países, los tres milagrosos agentes de la prosperidad de un pueblo; la inteligencia, el capital y el trabajo. Bien dicen los que dan por fácil nuestra regeneracion material; solo necesitamos un poco de buena voluntad para recibirla.

Los instrumentos de riqueza no acuden á aplicarse sino á terrenos que les inspiran confianza. ¿Tienen buena voluntad nuestras fracciones políticas? Comprenderán entonces que su primer deber es infundir á los capitalistas é industriales extranjeros la mas plena confianza en el estado del país á que han de trasladarse.

Para observar prácticamente la política de neutralidad, necesita por su parte el gobierno español poder resistir con éxito á la atraccion de las demas potencias. ¿Tienen buena voluntad nuestras fracciones políticas? Presentarán entonces á Europa el espectáculo de un pueblo justo apreciador de las graves circunstancias en que se encuentra, y que acallando subalternos disonancias, quiere atestiguar que es respetable, que posee union y fuerza para dotar con ellas á sus representantes ante las naciones. Sin descender á exámen de personas formarán causa comun con el ente moral de su gobierno.

Tal vez, á favor de la distraccion de Europa, pretendan nuestros propios enemigos repetir con mejor éxito los airados golpes que infructuosamente han asestado hasta ahora contra alguno de nuestros mas importantes territorios. Tal vez necesitemos defender, ora sea la isla de Cuba, ora otras provincias españolas, contra los varios azares de ese conflicto general, cuyas complicaciones futuras no es dado á nadie calcular exactamente. ¿Y en qué ocasion puede ser mas necesario que parezcamos á los ojos de todos armados de esa union y fortaleza indispensables para salir á salvo de tan diversas eventualidades?

Cuanto mas afianzada tenga España la seguridad de sus provincias, próximas ó remotas, tanto mas firmemente podrá sostener su neutralidad entre las potencias beligerantes. Cuanto mas inquebrantable aparezca esta neutralidad, tanto mas marcadamente propenderán á reconcentrarse en la península todos los elementos de progreso, puestos en conmocion por el estruendo de la guerra. Los acontecimientos nos han hecho cuanto de ellos podíamos esperar. Restanos aprovecharlos.

Si paz, sin orden, sin el sacrificio de mezquinas rencillas, sin que demos al mundo una prueba patente de cordura y bien

entendido patriotismo, no hay respeto ni confianza posibles. ¡Plegue á Dios que, por falta de utilizarlas, no se vuelvan contra nosotros las mismas ventajas de nuestra posicion; y que, sobre perder esa oportunidad inesperada de duplicar nuestras fuerzas, las veamos desfallecer mas y mas, impotentes para libertarnos de la conflagracion europea, ú obligados á nuevos sacrificios para tener á raya el consiguiente envalentonamiento de nuestros enemigos de América!

Y no hay que asombrarse de esta verdad final: á falta de pueblos bien avenidos y obedientes á elevadas miras, lo que todavía puede inspirar algún respeto á naciones extrañas, lo que puede infundir alguna seguridad á la especulacion y al trabajo, es lo que se llama un *gobierno fuerte*. Bien conocidas son nuestras personales tendencias, y sabido es, por lo tanto, cuánto distamos de desear la aplicacion de semejante sistema, mientras imperiosamente no lo reclame el bien público, por mas que entonces seamos sus mas arduos partidarios. Sin mas propósito que el de completar nuestro pensamiento, sometemos, pues, la innegable verdad que acabamos de formular á la reflexion de los hombres de todos los partidos, á quienes nos dirigimos.

(Del Tribuno.)

En la circular del ministro de negocios extranjeros del vecino imperio, que hemos insertado ya, se anuncia ya oficialmente la orden dada por los gabinetes de París y Londres para que las escuadras combinadas abandonen el Bósforo y penetren en el mar Negro. El documento á que nos referimos, firmado por M. Drouin de Lhuys y publicado en estas circunstancias, tiene una importancia innegable, por mas que la frialdad de estilo en que está redactado y las escasas consideraciones que todavía se guardan con la Rusia, no correspondan á la excitacion del sentimiento público que reina tanto en Francia como en las demas naciones donde tienen eco las quejas de la razon y del derecho contra las pretensiones de la fuerza bruta.

La diplomacia, como se ve por la circular, marcha á remolque de la opinion, pero al fin y al cabo marcha y consigna al paso hechos importantes, las irregulares pretensiones del czar y la fundada oposicion de la Turquía, que después de servir como punto de partida á los gobiernos occidentales, formarán en su dia la historia del mas ambicioso de los príncipes modernos.

De cuantas guerras recuerda la memoria ninguna hay quizás tan injustificable é injustificada como la que ha declarado al sultan el autócrata. Han faltado á este, no ya motivos, pretestos, para las peticiones de Menschikoff en Constantinopla, para la entrada de sus tropas en los principados y para la sangrienta acometida de Sinope, en que han probado los rusos que les cuadra perfectamente el epíteto de bárbaros con que se les conoce en la Europa culta. En sus órdenes, en sus proyectos, en las notas de sus ministros, no se trasluce mas que un pensamiento, al cual se subordinan todas las consideraciones de deber y hasta de humanidad, y ese pensamiento es la conquista material, el ensanche del territorio, como si al coloso del Norte no le bastara el ancho espacio de sus dominios para estenderse cómodamente. ¿Y para qué semejante codicia? ¿Es aca-

so para llevar allí una civilizacion adelantada ó para sacar del embrutecimiento y la miseria á su raza? No: el punto objetivo, lejos de ser de progreso, es de reaccion feroz y de ciego fanatismo. Se quiere que la cruz sustituya á la media luna en la cúpula de Santa Sofía, no por un interés verdaderamente cristiano sino para esclavizar en su nombre á todas las religiones y á todos los cultos que no sean el griego. Se intenta dominar la Turquía, no para envolver en ella los gérmenes de adelanto y prosperidad que ha arrojado sobre su suelo la Europa ilustrada, á cuyo contacto va desapareciendo el pueblo musulmán, es decir, el pueblo fatalista, el pueblo estacionario, sino para esterilizarlos bajo el peso de la tiranía de la fuerza.

Si desea subyugar al Egipto y acercarse á la India, no para dar alas á ese comercio floreciente por la libertad que mantiene en actividad prodigiosa nuestro trabajo, gloria y anatema á un tiempo de la humanidad, sino para coartárselas por medio de las prohibiciones y para convertir en una explotacion local lo que es patrimonio del mundo entero.

A las potencias occidentales no era permitido mirar con indiferencia estas tendencias tradicionales de la Rusia, que hoy se condensan y se concretan de una manera alarmante, ya porque ellas han garantizado la independencia de Abdul-Megid y la integridad del territorio otomano, ya también porque serian bajo todos conceptos las mas perjudicadas en el caso de realizarse las aspiraciones del emperador Nicolás.

La nueva actitud que acaban de tomar, tal vez demasiado tarde para evitar un rompimiento universal, pero bastante á tiempo para conseguir en definitiva el triunfo, afectará indudablemente las transacciones mercantiles, las operaciones de bolsa, la deuda de los pueblos y otros intereses respetables; pero así y todo la prevision de los gobiernos, que debe tener mas alcance y mas amplitud que la de los particulares, porque no se circunscribe á la proteccion de ciertas clases, sino que abarca la de las naciones puestas á su cuidado, amenazadas en su existencia y en sus formas, no puede menos de sacrificar momentáneamente los primeros para salvar los segundos, aceptando y aun provocando la guerra, siempre que sea para hacer salir de entre sus violentas sacudidas una paz duradera, sólida, indestructible que se halle fuera del capricho de ambiciones extrañas.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de enero.

De un artículo que el Comercio de Cádiz consagra á hacer la historia administrativa de España en 1853, tomamos los párrafos siguientes que se refieren á nuestra Armada y en los cuales se hallan recopiladas cuantas noticias puedan desearse sobre las obras navales que hoy se ejecutan, así como sobre la fuerza y distribucion de los buques que componen la marina de guerra.

«A la marina se le ha vuelto á dar un gran impulso desde que ha entrado en este departamento el señor marques de Miras. Antes se había botado al agua en el Ferrol el vapor Rey Francisco de Asis; después se ha decretado la construcción en aquel mismo arsenal de dos fragatas de hélice (Berenguela y Blanca) además de la fragata de vela Bailen, cuyas obras tocan á su conclusion, y de la urca niña y el vapor Narvaez, que continuaban bilitándose y

no han salido aun al mar. En la Carraca se han puesto tres quillas: la de la fragata Princesa de Asturias, á la que se le trata de dar máquina de hélice, y los vapores de 350 caballos, Hernán Cortés y Vasco Núñez de Balboa, no habiéndose terminado aun las obras interiores del navio Reina Isabel II. En Cartagena van á construirse la fragata de hélice Petronila y el vapor San Francisco de Borja, de 120 caballos. Se ha decretado, en fin, la construcción de dos goletas de hélice para el apostadero de la Habana, de fuerza de 90 caballos cada una.

Nuestros buques de guerra forman actualmente, lo mismo que en el año de 1852, cuatro divisiones, á saber: una en la Habana, otra en Filipinas, otra en el Rio de la Plata, y otra en el Mediterráneo.

En la Habana existen las fragatas Esperanza y Perla; los bergantines Galiano, Pelayo, Scipion, Valdés, Gravina, Alcedo y Nervion; las goletas Habanera, Cristina, Cometa y Teresita; el bergantin goleta Juanita, y los vapores Isabel II, Colon, D. Antonio Ulloa, Pizarro, Don Juan de Austria, Neptuno, General Lezo, Guadalquivir y Canto. Los tres últimos se han adquirido en el año de 1853.

En Filipinas los vapores D. Jorge Juan, Reina de Castilla, Elcano y Magallanes y varias fuerzas sutiles.

En el Rio de la Plata las corbetas Luisa Fernanda y Mazarredo, que deben regresar á la Península, pues se ha dado orden para que sean reemplazadas por el bergantin Patriota y la goleta Cruz.

En el Mediterráneo las corbetas Ferrolana, Villa de Bilbao, Colon é Isabel II (esta última era fragata y ha sido rebajada á corbeta), el bergantin Volador, las urcas Pinta y Marigallante, y los vapores Francisco de Asis y Blasco de Garay. Algunos de estos buques no han podido reunirse aun á la division.

Los vapores Isabel la Católica, Fernando el Católico, Conde de Regla y Velasco se han empleado en el servicio de correos entre la Península y las Antillas.

Dos vapores mas que habia en la Habana, el Bazan y el Congreso han recibido orden de estacionarse en Puerto Rico y en Canarias.

Ademas existen en la Península ocupados en diferentes servicios, ó en situacion de desarme, el navio Soberano, la fragata Cortés, la corbeta Venus, los bergantines Habanero y Soberano, el bergantin goleta Ebro, la goleta Cartagenera, las urcas Santa Maria, Santacilia, Ensenada, General Laborde y Jasson y los vapores Castilla, Leon y Península.

Existen tambien ocupados en su respectivo servicio los buques que componen la division de guarda costas que son los vapores Vulcano, Lepanto, Santa Isabel, Pils, Vigilante y Aleria, los bergantines goletas Constitucion y Aguila, la goleta Minerva, los pailebots Corzo, Guditano y Vidasa, 3 misticos, 14 faluchos de primera clase, 20 dichos de segunda, 2 lúgnes, 4 trincaduras y 59 escampavias. Tal vez incurriremos respecto al número de estos buques en alguna inexactitud por falta de datos.

En fin, nuestra marina de guerra, comprendiendo los buques que en el dia se construyen, y aquellos cuya construcción está decretada, consta de 3 navios, 4 fragatas de vela, 4 dichas de hélice, 7 corbetas, 11 bergantines, 4 bergantines-goletas, 40 goletas y pailebots, 2 goletas de hélice, 8 urcas, 34 vapores y 102 embarcaciones menores. Total 489 buques.

Se ha publicado por el actual ministro de Marina un proyecto de ley por el cual se fijan para lo sucesivo las fuerzas de la armada española, escluyendo las embarcaciones menores del resguardo, en 6 navios, 42 fragatas, 42 corbetas, 14 bergantines y goletas, 6 vapores de guerra y correo, 8 vapores de 300 á 400 caballos, 12 dichos de 100 á 200, 12 de menor fuerza y 8 urcas.

**NOTICIAS DE ULTRAMAR.**

DE LA CRÓNICA DE NUEVA-YORK del 28 de diciembre.

Noticias de Washington.—Escándalos en Cincinnati: ultrajes á Monseñor Bedini; heridos. etc. —Terrible incendio de esta ciudad.

El Congreso ha estado en vacaciones, despues de nuestra última revista, para dar á sus

miembros ocasion de aprovecharse de las fiestas de Navidad. Hoy se habrá reunido; pero apenas se le comunique la noticia de haber fallecido el Hon. Brookins Campbell, de Tennessee, volverá á suspender sus trabajos, hasta el viérnes próximo, en cuyo dia se reunirá para acordar otra suspension. El congreso no puede suspender sus sesiones por mas de tres dias sin el consentimiento del Presidente de la República, y como desde las pascuas hasta despues de año nuevo, muchos miembros se ausentan de la capital, es preciso llenar el expediente con estas reuniones periódicas é insignificantes. Los trabajos legislativos puede decirse que nunca comienzan sino de enero en adelante.

La oposicion contra el gabinete parece que va ganando terreno. Dícese que Mr. Pierce insiste en nombrar á Mr. J. O'Sullivan encargado de negocios en Portugal. El general Cass, que hasta ahora habia estado vacilante respecto al partido que debia adoptar en el senado, y que parecia mas bien inclinado á favor del gabinete, se ha mostrado opuesto á aquel nombramiento, y se ha declarado que se opondrá á que el senado lo confirme. Se cree que será reprobado el nombramiento de Mr. Redfield, para administrador de la aduana de Nueva-York, en cuyo caso se asegura que Mr. Guthrie dejará la cartera de Hacienda. Nada mas se comunica de Washington que merezca referirse.

Acaba de ocurrir un suceso que ha llamado la atencion pública, y que no dejará de interesar á nuestros lectores. Hemos hablado oportunamente del modo descortés, por no decir brutal, con que fué tratado en Pittsburg Monseñor Bedini, Nuncio de Su Santidad, por algunos fanáticos de aquel pueblo. Arrojar humo de tabaco á la cara de un ministro de cualquiera religion, y de un representante de una nacion extranjera, es un ultraje que no se infiere en pueblos que se precien de civilizados, y esto se ha hecho aqui, y á pocas horas de la Ciudad Imperial. Sirvió de pretexto á aquellos fanáticos la celebracion pública de ciertas ceremonias del culto católico, en que ofició el nuncio de Su Santidad. El suceso de Pittsburg fué generalmente condenado y no pasaron mas allá sus consecuencias.

Otro nuevo escándalo, mas funesto para los que lo provocaron, ha ocurrido en Cincinnati, reconociendo por causa, no ya el fanatismo religioso, sino el fanatismo político. Monseñor Bedini ha estado visitando algunas ciudades del Oeste, y se encontraba en Cincinnati, ciudad populosa, el 25 del presente, hospedado en casa del Ilmo. arzobispo de Purdell. Aquel dia ofició de pontifical en la catedral católica.

Desde la llegada del Nuncio los periódicos alemanes se habian convertido en otros tantos ecos del Padre Gavazzi, excitando el odio de la poblacion contra aquel Prelado, á quien el fraile apóstata acusó, en uno de sus discursos, de haber hecho tracion á la causa de Italia, en 1848. Uno de ellos esclamaba: «Si el carnicero sanguinario Haynau encontró tan mal recibimiento en la Inglaterra monárquica, ¿cuál debe ser el que espere el Nuncio del Papa en la América republicana?»

En honor del pais debemos observar que ni los periódicos, ni la poblacion anglo-americanos prestaron ninguna atencion á estas salvajes provocaciones: mas habia en aquella ciudad una sociedad alemana, que cuenta 500 miembros, con el título de «Sociedad de hombres libres», y esta se propuso ultrajar al Prelado italiano. Organizóse con este objeto el 25 por la tarde, y marchó en cuerpo hácia la residencia del arzobispo en actitud amenazante.

El gefe de policia tuvo aviso oportuno del atentado que se meditaba, y retuvo en su oficina, que queda al frente al palacio arzobispal, toda la fuerza que tenia bajo sus órdenes. Los alemanes se aproximaban con gritos y algazara estrepitosos, y al llegar al ataque, salió la policia y cada oficial echó mano de uno de los perturbadores del sosiego público.

Esta fué la señal para una lucha, que se empeñó entre la policia y los alemanes amotinados, y en que se hizo uso de armas de fuego; mas estos fueron al fin rechazados. La policia arrestó á 60 individuos y quedaron heridas, mas ó menos gravemente, 14 personas, de las cuales una murió ayer, La paz

se habia restablecido; los presos prestaron fianza de estar á derecho; pero se temia que los alemanes promovieran otro motin, á juzgar por los grupos que seguian reuniéndose á inmediaciones del cuartel de policia. Las autoridades estaban preparadas para mantener el orden, despues de haber dado una leccion á los rojos europeos.

Tenemos que referir otro grande incendio ocurrido anoche en esta ciudad. El fuego principió poco despues de las doce, en el número 244 de la calle de Front. Soplaban un viento impetuoso, y las llamas se comunicaron con rapidez á los edificios inmediatos. Las chispas eran arrojadas con fuerza en todas direcciones, pero amenazaban especialmente los buques anclados en el rio del Este; frente á las casas incendiadas. Algunos cortaron sus amarras y se alejaron, comenzando á quemarse; pero otros no pudieron hacerlo y fueron devorados por las llamas. Entre estos tenemos el dolor de contar el Great Republic, de 4,500 toneladas, acabado de construir en Boston y que estaba cargado de trigo para Liverpool. Este palacio flotante, que aun no se habia en señoreado de los mares, está ardiendo todavia. La pérdida total se estima hasta ahora en 1.500,000 duros.

El Diario Español publica las siguientes cartas de Méjico, en que se aclara lo que se dijo hace un mes con referencia á periódicos anglo-americanos, acerca de la suspension por el representante de S. M. C. de las relaciones diplomáticas:

Méjico 23 de noviembre.

«En 1851 se celebró una convencion entre el ministerio de Relaciones y S. E. el enviado extraordinario de S. M. C. para el pago de créditos españoles contra el erario de la república. Aunque desde luego se puso en ejecucion, despues, á causa de que en la cámara de diputados se acuó al ministro de Relaciones que la firmó por varias irregularidades que se notaban en ella, y por otras causas, quedó en suspenso, y en tal estado la encontró el actual superior gobierno.

Penetrado este de las dificultades que ofrecia la convencion, trató desde luego de su reforma, y con tal objeto han mediado varias notas y conferencias con su excelencia, el señor marques de la Rivera, enviado extraordinario de S. M. C. en esta capital, y el señor ministro de Relaciones. Por desgracia el asunto se fué complicando, y no pudiéndose poner de acuerdo ni en las reformas ni menos en que la convencion quedase en su estado primitivo, el señor marques tomó la resolución de suspender sus relaciones diplomáticas con el ministerio, y así se verificó por algunos dias, al cabo de los cuales felizmente se han restablecido aquellas, provocando nuevas conferencias el señor ministro español, y están acordados los puntos principales sobre los cuales ha de ajustarse el nuevo convenio para el pago de los acreedores españoles. Como acaso llegarán á ese pais noticias falsas ó exageradas sobre este notable suceso, instruyo á ustedes de lo que realmente ha pasado, y del estado que guarda el negocio.»

Méjico 2 de diciembre.

Tengo el gusto de participar á Vds. que el asunto relativo al pago de los créditos españoles, que ofrecia tantos tropiezos, y que causó algunas contestaciones entre el ministerio de Relaciones exteriores y la legacion de Su Magestad Católica, ha terminado celebrandose por fin entre el expresado enviado extraordinario y ministro, señor Bonilla, un convenio que ha merecido la aprobacion del Excmo. señor presidente, y va á ponerse desde luego en ejecucion. Esta nueva prueba del gobierno mejicano para con los súbditos de las naciones amigas, no podrá menos de captarle la benevolencia de ellas, y aumentar su crédito en el exterior como en el interior se logra rapidamente, poniendo en giro una suma considerable, que debe refluir en beneficio del comercio.»

**VARIEDADES.**

Como datos curiosos y útiles, creemos oportuno reproducir los siguientes que publica el Siglo Médico:

**CUATRO PALABRAS IMPORTANTES**

SOBRE EL CÓLERA MORBO,

por uno de nuestros colaboradores.

El cruel azote asiático, acaso en este momento haya invadido la península. A lo menos parece asomar por el Poniente, y esta fuerza tal vez una gran ventaja si otras puertas no se le abriesen. Las inmensas cordilleras de montañas que por el Occidente circundan las provincias litorales y las aislan de las limitrofes son barreras difíciles de vencer. No obstante hoy es la Europa una inmensa llanura en la que se halla agrupada la humanidad: ¡tal es la centralizacion bajo la influencia de las facilísimas comunicaciones!

Piénsese como se quiera, dividanse los médicos en contagionistas y anticontagionistas, es cierto que el cólera pasa de pueblo á pueblo, vence inmensas distancias, recorre diversos países; pero el cólera no corre mas que el hombre bajo la impulsión del vapor por mar y por tierra. El cólera no va á donde no llevan. Es lamentable el lenguaje que se usa verbi gracia, cuando se dice: «¡En Paris reina una epidemia, pero no un contagio!»—Que se la atmósfera la que lo lleva, que sean los hombres, ó que sean los cuerpos conductores, importa poco, y demuestra que lo que el aire puede trasportar, mas fácilmente lo transporta enfermo mismo.

Empero, es preciso dejar esta cuestion importante bajo tantos aspectos en la actualidad para aprovecharlos diciendo al público dos palabras de suma trascendencia.

Pues que ya es preciso ponerse en defensa díctense por los gobiernos medidas terminantes, sin ambigüedad; medidas que llenas de ese fuego santo del bien público, á todos inspiren confianza y sirvan para alentar á los débiles para contener á los imprudentes, y para sostener los esfuerzos de los celosos. Por fortuna es de esperar, vista la posicion de los pueblos que se dicen invadidos, que la plaga se estrellé en su acometida, especialmente si no dormimos en la inaccion, y no se pierde tiempo en vanas disputas. Mucho hace que todo debió estar previsto, allí donde el peligro amaga. El buen general refuerza siempre el flanco mas espuesto, mas débil, ó aquel que tiene mas desventajas para resistir. Así debe hacerse: así sin duda se habrá hecho.

Seria intrusarse en agena autoridad el hablar de medidas necesarias, urgentes, perentorias, porque el gobierno de S. M. las tiene dadas muy importantes; pero no fuera innecesario indicar las que el flanco acometido reclama por su posicion y circunstancias. No obstante, confiamos en las altas autoridades de las que deben emanar las medidas salvadoras que las circunstancias exigen.

Seria ridicula la incomunicacion, el aislamiento forzoso; pero será risible la libre y pida comunicacion: la llama mortífera recorrerá la península, si no se pone un dique frente á la libre comunicacion. Las pruebas de esta verdad no son para presentadas en largas indicaciones.

Advertencia 1.ª El mejor preservativo es la suma limpieza y el buen alimento. La ventilacion y el ejercicio, son de grande importancia. Como el cólera ataca la vida sin permitirle resistencia, la ahoga, por decirlo es conveniente todo cuanto sostenga al hombre sano y robusto; y cuando acomete, cuanto pueda dar resistencia al organismo. Es el cólera el período de invasion del tifo asiático: vencer la invasion matadora es objeto del médico: este ha vencido al cólera cuando ha logrado vencer su acometida, por brusca aniquila la vida. Sostener al organismo para que presente resistencia á la causa de infeccion, es el conato del médico. No es el cólera una intermitente pernicioso; algo le parece; pero sería una intermitente de solo acceso; es mas bien un tifo con su invasion tóxica, su reaccion flogística y su rera tifoidea.

Estas proposiciones, que son la consecuencia de una serie de juicios, y de la experiencia tambien; juicios y esperiencia que en otras circunstancias se juzgarán, me hacen ver importante el que se ensayen algunos medios preservativos.

Advertencia 2.ª El sulfato de quinina, el do al alcanfor y al ácido benzoico, pudiera constituir el mejor preservativo, y el mejor remedio.

dio en la invasion del mal. El sulfato de quinina es el específico de la intoxicacion paludiana: esta se halla caracterizada, como el cólera, por un período álgido: el segundo período de la intoxicacion paludiana, es una reaccion orgánica; lo es igualmente el segundo período del cólera. Los que mueren en las intermitentes perniciosas, sucumben en el primer período, el de algidez; los que mueren del cólera sucumben en el mismo período: los que mueren de intermitentes perniciosas, despues de vencido el período álgido, mueren de una tifoidea; lo mismo se observa en el cólera. Esta grave enfermedad es endémica en las orillas pantanosas del Ganges; las intermitentes son endémicas á orillas de rios pantanosos y de grandes lagunas sin corriente. El sulfato de quinina obra de uno de dos modos: ó neutralizando la causa miasmática, ó colocando al sistema nervioso en estado de rechazar su accion. Es ya una evidencia que las intermitentes son en patogenia unas lesiones del sistema nervioso por intoxicacion; es otra verdad que el cólera es una enfermedad del sistema nervioso por causa séptica. Si pues, en su causa y en sus efectos hay tanta analogia, y si las intermitentes tienen un específico, ese mismo puede serlo del cólera: puede ser su antidoto. He razonado muy en resúmen sobre mi persuasion de los efectos preservativos de la quinina, porque no se me creyese un charlatan.

El cólera obra inutilizando la accion del sistema nervioso, y el organismo se aplana: hay en este sistema una completa parálisis de inervacion; las depuraciones son pasivas, y viene ó se efectúa la depuracion intestinal, la mas material de las depuraciones, segun Liebig, y se presenta la diarrea. La inervacion falta á la sanguificacion, al corazon, y se presenta la ansiedad; el corazon se apaga, la calorificacion desaparece, y el período de cianosis demuestra, finalmente, la falta de vida nerviosa en el pulmon y en el corazon. Para oponerse á este estado, veo indicados el alcánfor y el ácido benzoico.

Como preservativo, se debiera hacer uso de seis píldoras de tres granos dos veces al dia. Como curativo, de doce granos de cada cosa de

tres en tres horas, hasta el primer anuncio de reaccion.

Estos medios deben ser auxiliados en el primer período por las bebidas calientes alcoholizadas, recomendadas por Mr. Guyon, y sobre todo el rom, y pueden ser reemplazadas por el buen vino generoso de Jerez ó de Málaga. Todos los medios de promover la calorificacion están indicados, ó mejor dicho, todos los que escitan la circulacion de la sangre; frías secas, rodear el cuerpo de botellas de agua caliente, sinapismos calientes al vientre, y templada atmósfera.

Falta la vida en el organismo, porque una causa eminentemente sedante le privó de su facultad de inervacion, y se abatió; á nada responde, y de aquí las tres cosas que conviene hacer: primera, dirigirse contra la causa (sulfato, alcánfor, benjui); segunda, dirigir al organismo agentes que lo animen, como al centinela que se duerme bajo la accion del frio; agentes que lo auxilién para rechazar la causa que lo aboga (bebidas alcoholizadas, vinos generosos, agentes de calorificacion); tercera, reaccionado ya, sostener su accion (quina)

Proscritos deben quedar esos remedios que la razon no dicta y que una esperiencia falaz aconseja. Las sangrias, los eméticos, el ópio á altas dosis, las bebidas frias se hallan en este caso. Sangria en la reaccion para moderarla; ópio en pequeñas dosis en enemas para la angustia abdominal; helados despues, si irritaciones gástricas sacan la cabeza; pero jamas son remedios que el cólera reclame por su naturaleza.

El sulfato de sosa en el primer período del cólera no me inspira confianza, como no me la inspira el método ingles con su mercurio dulce, su creosata, etc.

Las indicaciones racionales son las que dejo indicadas: solo sobre estas bases puede la ciencia fundar la esperanza de conseguir un remedio seguro.

Pero no nos hagamos ilusiones ni se las hagan los gobiernos. Cuando el cólera se desarrolla intenso, con su período álgido y su cianosis, la ciencia nada puede, aun cuando tuviera un específico, porque los remedios tan

so'o producen sus efectos sobre órganos vivos ó que sienten su accion: en tal estado el cuerpo á nadie oye; está sobrecogido por una causa que estinguíó uno de sus elementos de vida.

A los médicos, es cierto, corresponde ilustrar á las autoridades sobre la enfermedad y su tratamiento. Vuestra conducta será digna, muy digna; pero á estas corresponde lo principal impedir la. Los pobres médicos son victimas de su celo, y abandonados en los momentos criticos, ven al traves de inmensos peligros la ingratitude mas abominable, sobrada para desalentar al mas celoso.

A vosotros me dirijo, dignos profesores de la ciencia: inmensos son los sacrificios que la sociedad os exige, si por desgracia el cólera se presenta; pero en medio de grandes circunstancias no os dejeis halagar para prestaros al sacrificio de vuestra reputacion y cargaros de una responsabilidad inmensa: la verdad siempre en los labios para proclamarla ante la autoridad; la caridad en el corazon. No penseis por esto que tales son los medios de hacer fortuna, no; pero lo son de ser dignos sacerdotes de la ciencia.

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, con los recargos legalmente autorizados de este pueblo estará de manifiesto en la secretaría desde este dia hasta el 23 del actual, ambos inclusive; lo que se anuncia al público para conocimiento de todos, y á fin de que en aquel plazo puedan presentar las reclamaciones que tengan por conveniente los que se consideren agraviados, pasado el cual ninguna se admitirá. Santa María 16 de enero de 1854.—Antonio María Cañellas, alcalde.—P. A. D. A.—Guillermo Jaume, secretario.

### CRÓNICA DE LA CAPITAL.

**DESGRACIA.** Ayer tarde un marinero que desembarcaba piedra en la esplanada de la puerta del Muelle sufrió una violenta caída, quedando muerto en el acto. Parece que dió de cabeza contra una de las rocas de la escollera y que una parte del cráneo quedó completamente magullada.

**Á OSCURAS.**—Lo han estado últimamente antes de las once de la noche algunas de las calles mas concurridas de esta ciudad. Como los encargados del alumbrado público, no se ponen bien de acuerdo con el astro nocturno, sucede con frecuencia que los faroles dejan de hacer su oficio sin tener la atencion de esperar á la argentada dama que viene á reemplazarlos.

**POSESION.**—La ha tomado del cargo de secretario de gobierno de esta Audiencia territorial D. Francisco Fábregas del Pilar.

**DESPLOME.**—Anoche ocurrió el de la pared fronteriza á la calle de una casa situada frente á la puerta principal de la iglesia de Santa Cruz. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna, lo cual se debió al impulso natural de la que habitaba dicha casa, que habiendo notado pocos momentos antes se desprendian de la pared algunas pequeñas piedras, dispuso saliera toda su numerosa familia, sin permitir que uno de sus hijos se entretuviese ni aun en cerrar la puerta. Luego vió confirmado su presentimiento aquella mujer, presenciando el desplome que indudablemente la hubiera sepultado con sus hijos entre las ruinas.

**CAIDA.**—Poco antes de anochecer un militar que pasaba por la calle de las *Miñonas* resbaló sobre el empedrado y al buscar un apoyo que le evitase la caída introdujo el brazo derecho por la vidriera de una tienda de zapatero, recibiendo varias heridas que tuvo necesidad de curarle uno de los cirujanos que viven en aquellas inmediaciones.

PUERTO DE PALMA.

**BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:**



Vapor-correo **EL BARCELONES**,  
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el lunes 23 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 19.*

De Barcelona en 19 horas vapor Barcelones, cap. Balaguer, con 4 pasag., géneros y balija.

De Genova en 6 dias laud San José, de 39 ton., pat. Pujol, con cueros y efectos.

De Niza en 5 dias tartana Jóven Catalina, de 39 ton., pat. Rosas, con tablas.

De Mahon en 3 dias falucho Leal, de 22 ton., pat. Marques, con 4 pasag. y patatas.

**DESPACHADOS.**

*Dia 19.*

Para Génova polacra Trinidad, de 106 ton., cap. Vidal, con aguardiente de caña y efectos.

Para Ciudadela javeque cuatro Amigos, de 21 ton., pat. Picó, con aguardiente y efectos.

Para Oran laud Sangre, de 24 ton., pat. Porcell, con aguardiente, aceite y efectos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo del dia de mañana*

**SANTA INES VIRGEN Y MARTIR.**

*Nació Santa Ines en Roma de padres ricos é ilustres. Siendo aun niña consagró á Dios*

su virginidad, mas habiéndose enamorado de ella el hijo de Sufonio prefecto de Roma, y viendo este que no podia persuadirla á casarse con su hijo, como era cristiana, la mandó desnudar y que la llevasen al lugar de las malas mugeres. El hijo del prefecto, motivo principal de esta cruel lad, para cumplir su mal deseo, entró en el aposento, y mirando lo que en el habia, quiso acometer á la santa; pero herido del angel que la guardaba, cayó muerto en el mismo instante, é Ines á ruegos de su padre le restituyó la vida y resucitado preconizó que tan solo era verdadero el Dios de los cristianos; lo que oido de los sacerdotes empezaron á clamar: muera la hechicera. Turbon el prefecto queria librarla; pero, en fin sometiendo la causa á Aspicio su teniente se retiró á su casa. Para apaciguar al pueblo mandó Aspicio que la echasen en una hoguera; pero no dañandola el fuego, mandó que la pasasen por la garganta, y así finalizó su glorioso martirio. Sucedió este á los 21 de enero del año del Señor 504 imperando Diocleciano y Maximiliano.

**CULTOS.**

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asis concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Purísima Concepcion de Maria á las diez y media cantada, y á las cinco y media se rezará la corona de la Virgen, un rato de oracion mental y la estacion y reserva á las seis y media. — Se puede ganar indulgencia plenaria.

**VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana	9 grad.	28 p. 4	85
12 del dia.	11	28	4 85
5 de la tarde.	11	28	4 85

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Salte el sol á las — 7 hs. 41 ms.

Pónese á las — 4 » 49 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 41 ms. 41 s.

**ANUNCIOS.**

**En el primer piso de la** casa número 41, entre el mercado y el borne, se solicita una criada que sepa guisar y demas quehaceres domésticos.

**Se necesita un joven de** buenas circunstancias, y que tenga persona que le abone, para servir en clase de criado. Ha de saber guiar carruaje y entender algo las faenas del campo. En esta imprenta daran razon.

**Biblioteca Balear**

DE

D. MIGUEL FRANCISCO CABDEBOU.

Quando en el mes de enero del año próximo pasado adquirí algunas colecciones de los antiguos periódicos que mas abajo se expresarán, cuyos volúmenes pertenecian á la librería del difunto Dr. D. Nicolás José Prats, presbítero y cronista general del reino de Mallorca, faltaron:

Los cuatro tomos del *Diario de Mallorca*, impresos en 1810, y los tres primeros del siguiente año 1811.

Del *Diario de Palma* el tomo 1.º de 1811; el 2.º y 3.º de 1813.

Del *Diario Balear* el tomo 4.º que comprende el mes de noviembre y diciembre de 1815.

El tomo 2.º que contiene el mes de enero, febrero y marzo de 1816.

Y los tomos 2.º y 3.º del *Diario constitucional de Palma* de 1820.

Se suplica, pues, encarecidamente á todas las personas en cuyo poder se hallaren alguno ó algunos de dichos volúmenes y quisieran tener la bondad de entregarlos al referido Capdebou, que vive en la calle de la *plazuela del Peso de la Harina* (manzana 10 número 21), que á mas de dar las debidas gracias, gratificará con 8 reales vellon por cada uno de dichos tomos de las espresadas colecciones de periódicos.

Tambien tiene en su misma casa muchos libros de ocasion; entre ellos los hay de teología, propios para eclesiásticos, y otros de pantografía

metódica, es decir, cursos de ciencias y cursos de estudios, destinados especialmente á la juventud; útiles tambien á los que se dedican á esta clase de obras: todos para cambiar (ó vender á beneficio de dicha Biblioteca) con otros tocantes á cosas relativas á Mallorca ó bien de escritores mallorquines, impresos ó manuscritos (1), con el laudable objeto de aumentar mas y mas la Biblioteca Balear, abierta todos los martes (desde el dia 3 de los corrientes) y viernes de cada semana por la tarde, esceptuando los dias de precepto, á fin de que todo curioso escritor que se ocupe de la historia de nuestro pais, de la literatura ú otra ciencia análoga al objeto de nuestra obra, pueda aprovecharse de su lectura.

(1) *Advierte el colector de esta obra, que recoge para su Biblioteca todos los libros modernos y folletos impresos en las islas Baleares, las reimpressiones que se han hecho de las diferentes obras publicadas, las diversas traducciones debidas á autores mallorquines, menorquines é ivicencos, y las originales que estos hubiesen publicado en cualquiera idioma antiguo ó extranjero, las colecciones de diarios y demas obras periódicas; los libros anónimos, seudónimos ó anagramáticos y las obras polínomas; todos los códices ó manuscritos que contengan asuntos ó materias de la historia de Mallorca.*

**Salon de la Capelleria.**

*Para hoy.*

Nuevos juegos de fisica recreativa. — El juego del grande orólogo sabio, máquina sorprendente: el abanico de Abdel-Kader, el vaso diabólico, etc. etc.

El Sr. Aldo cortará otra vez un brazo á un hombre.

Canto por la señora Aldo.  
Fantasmagoria.

Entrada 9 cuartos. — Niños 6.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR  
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,  
Calle de San Francisco, número 30.